

Chubut: allanaron un campo donde mataron a casi 300 pingüinos y destruyeron 140 nidos

3 diciembre, 2021



Las acciones se dieron en el marco de la presentación judicial por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para que se investigue el hecho.

La Brigada de Control Ambiental (BCA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible allanó un predio lindero al Área Natural Protegida de Punta Tombo, en Chubut, pese a la resistencia del dueño del campo, quien quiso negar la entrada al cuerpo de inspectores a la zona donde mataron a casi 300 pichones de pingüinos y destruyeron unos 140 nidos, se informó hoy oficialmente.

Tras conseguir el aval de la justicia para fiscalizar el predio, se corroboró en el lugar la afectación del ambiente en la colonia de aves y la flora autóctona, producto de la construcción de un camino.

Las acciones se dan en el marco de la presentación judicial por parte del Ministerio que conduce Juan Cabandié para que se investigue el hecho y como parte de una política de Estado que la cartera nacional lleva adelante en línea con su compromiso con el bienestar animal, indicaron los informantes.

Respecto a lo ocurrido en Punta Tombo, el ministro expresó que “desde ayer nuestra Brigada de Control Ambiental se puso a disposición de la fiscalía y de la jueza y están trabajando en forma conjunta”.

Y añadió en declaraciones a los medios que “al mismo tiempo hicimos una denuncia penal basada en la ley nacional de Protección Animal que establece que los ciudadanos tenemos que proteger no solo la fauna sino también sus crías”.

Además, el ministro adelantó que se está trabajando “para presentar el año próximo un proyecto de ley que regule el bienestar animal”, un tema que “preocupa a muchos ciudadanos”.

“Nosotros somos el área competente para generar estas normas, será el Congreso el que las tenga que sancionar”, señaló.

Para finalizar, Cabandié subrayó que “los seres humanos tenemos que dejar de sentirnos superiores a los animales y tener una posición dominante sobre ellos”.

El operativo de la BCA fue encabezado por el director de Inspecciones de la cartera ambiental, Alejandro Mackielo.

El lunes 29, el Gobierno del Chubut dio a conocer que radicó una denuncia penal por los destrozos de nidos y la muerte de los pichones al constatar que la traza realizada con una topadora se concretó sin la previa elaboración del estudio de

impacto ambiental.

En el campo vecino a esa área protegida se constató la apertura de “una amplia traza, de aproximadamente unos 700 metros de longitud por unos 3 metros de ancho”, con desmonte de vegetación nativa, para controlar el flujo del agua, reportó el biólogo y presidente de la Global Penguin Society, Pablo García Borboroglu, quien realiza tareas de investigación para el Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas.

“La traza atraviesa un área de nidificación de pingüinos de Magallanes, incluyendo zonas de alta densidad”, donde constataron la destrucción de al menos “146 nidos, tanto por aplastamiento y posterior compactación del terreno, como por el depósito de material extraído con la pala sobre nidos linderos al camino”.

También se verificó “un total de 292 pichones muertos y/o huevos destruidos, sin poder estimar aun el número de adultos que pudieran haber resultado aplastados por las maquinas dentro de sus nidos”.

Fuente: Télam